

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016

Expediente No. 119107

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y
DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES GENERALES
IMDISGRAL S.A.**

He revisado los Estados Financieros de IMDISGRAL S.A, al 31 de Diciembre del 2015, los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Evolución de Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros indicados en el párrafo anterior en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Esta responsabilidad incluye el diseño e implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de los estados financieros libres de equivocaciones materiales debido a fraude o error, así como la aplicación de apropiadas políticas y estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes ,haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía IMDISGRAL S.A. al 31 de Diciembre 2015 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente de conformidad con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, la situación financiera de IMDISGRAL S.A. al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivos por el periodo terminado en esa fecha.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



C.P.A. Cindy Macías

C.I.0923553366

COMISARIO